RESOLUCIÓN Nº. 119
19/12/2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL"

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA JURÍDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Modificada por la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Candelaria suscribió con **VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA,** identificado con NIT No. 805.030.308-1, el CONTRATO DE OBRA No. 203-13-05-009 de 2022, referente a: **MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN LA CABECERA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.**

2. Qué ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Identificada con NIT No. 860.524.654-6, el 15 de noviembre de 2023 emite el Anexo 3, de la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 430-47-994000058887 en favor del Municipio de Candelaria para garantizar lo siguiente:

a. CUMPLIMIENTO: de todas y cada una de las obligaciones del presente contrato por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON SETENTA CENTÉSIMAS M/CTE ($278,670,909.70) con vigencia desde 21/02/2023 hasta 29/03/2024.

b. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMAS M/CTE ($139,335,454.85) con vigencia desde 21/02/2023 hasta 29/11/2026.

c. ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO: por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON SETENTA CENTÉSIMAS M/CTE ($278,670,909.70) vigencia de cinco (5) años, contados a partir dela fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

3. Qué ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con NIT No. 860.524.654-6, el día 15 de noviembre de 2023 emite Anexo 3 de la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 430-74-994000021519 a favor del Municipio de Candelaria para garantizar lo siguiente:

> **PREDIOS LABORES Y OPERACIONES; CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS; RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL; VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS,** cada uno por el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($464,000,000) y todos con vigencia desde 28/10/2023 hasta 29/11/2023.

4. Así entonces, el día 15 de noviembre de 2023 se expide por la aseguradora los anexos 3 de las pólizas No.430-47-994000058887 y 430-74-994000021519 con ocasión al Otrosi No. 02 del contrato, con el cual se modifica el contrato prorrogando su plazo.

5. Que el 19 de diciembre de 2023, la Dirección Jurídica recibe de parte de la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal, las pólizas objeto de esta resolución para que sean aprobadas.

6. Que, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Anexo 3 de la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000058887, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Identificada con NIT No. 860.524.654-6, tomada por VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, identificado con NIT No. 805.030.308-1.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el Anexo 3 de la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 430-74-994000021519, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Identificada con NIT No. 860.524.654-6, tomada por VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, identificado con NIT No. 805.030.308-1.

ARTÍCULO TERCERO: Archívese el presente documento en la carpeta del expediente del CONTRATO DE OBRA No. 203-13-05-009 de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Candelaria (V) a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ARLEY DE JESUS VALENCIA ARBELAEZ
Director
Dirección Administrativa Jurídico

Anexo: Tres (3) Folios – Copia del Anexo 3 de las Pólizas de Cumplimiento y RCE

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Contrato
Copia: Carpeta Resoluciones Dirección Adtiva Jdca

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Pedro Jose Lobato	Contratista Profesional de Apoyo	
Elaboró	Ximena Pinchao	Contratista de Apoyo a la Gestión	
Revisó	Arley de Jesus Valencia Arbelaez	Director Dirección Adtiva Jdca.	
Aprobó	Arley de Jesus Valencia Arbelaez	Director Dirección Adtiva Jdca.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones le vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302727054

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000058887 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	11	2023	15	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 805.030.308-1

DIRECCIÓN: CL 10 110 ED COLOMBIA NRO. 3 23 LC CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 6025546409

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CANDELARIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 891.380.038-1

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CANDELARIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 891.380.038-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/02/2023	29/03/2024	278,670,909.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/02/2023	29/11/2026	139,335,454.85
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		278,670,909.70

BENEFICIARIOS
NIT 891380038 - MUNICIPIO DE CANDELARIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI No.002 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 203-13-05-009 del año 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN LA CABECERA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***696,677,274.25	$ **********54,971	$*********0.00	$ *******10,444	$ **********65,415

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430272705

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A060AFC7F5F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302727070

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000021519 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR — COD. AGE: 430 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
15 / 11 / 2023		28 / 10 / 2023	23:59	29 / 11 / 2023	23:59	32	15 / 11 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	28 / 10 / 2023	23:59	29 / 11 / 2023	23:59	32

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 805.030.308-1

DIRECCIÓN: CL 10 110 ED COLOMBIA NRO. 3 23 LC — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 6025546409

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 805.030.308-1

DIRECCIÓN: CL 10 110 ED COLOMBIA NRO. 3 23 LC — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 6025546409

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT : 805030308

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE CIUDAD: CANDELARIA

DIRECCION: DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 464,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	464,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	464,000,000.00		
	RCE PATRONAL	464,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	464,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI No.002 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

VIGENCIA DESDE: 21/02/2023 HASTA: 29/11/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO NO. 203-13-05-009 del año 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE EN LA CABECERA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.

ASEGURADO BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE CANDELARIA 891.380.038-1

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***464,000,000.00	$ **********101,699	$*********0.00	$ *******19,323	$ **********121,021

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430272707

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MSALAZARPATRI 0

CADB207A060AFC7F5E

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000021519 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 805.030.308-1

ASEGURADO: **VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 805.030.308-1

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE LOS SIGUIENTES AMPAROS
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 400 SMMLV
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES 400 SMMLV

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000021519 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E INGENIERIA IDENTIFICACION: 805.030.308-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	VIDA NUEVA , ARQUITECTURA E	805030308-1	DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES	CANDELARIA	464,000,000.00	101,699	121,021

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
101,699	121,021